Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia - Quindío

RESOLUCIÓN No. DESAJARR23-694 1 de noviembre de 2023

"Por medio de la cual se aprueban unas Garantías"

El suscrito Director Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en su Art. 41.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Nro. 68031/1 y póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 19948/1, expedida por la compañía BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, para amparar la orden de compra Nro. 111817 del 22 de junio de 2023, suscrito entre el Consejo Superior de la Judicatura y UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con Nit 901.676.833-8, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA."

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Armenia / Quindío, al primer (1) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN

Director Seccional

Elaboró: Diana Lorena Marín Montoya – Profesional Universitario Grado 9 Revisó: Sandra Lorena Arias Forero– Coordinadora de Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Iniciales firma / Iniciales quien elabora



TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / END					
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 68031					
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 30/10/2023.					
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/11/2026.					
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068031 / 001				
ASEGURADO	BENEFICIARIO					
RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO PALACIO DE JUSTICIA ARMENIA ARMENIA QUINDIO NIT: 8001659390	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO PALACIO DE JUSTICIA ARMENIA ARMENIA QUINDIO NIT: 8001659390					
MODIFICACION CON VALOR	CODIGO DE VERIFICACION: 050006803100016BUC202310301613398 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.					

PRIMA COP 175.316,00 GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 10.000,00 IVA COP 35.210,00 PRIMA TOTAL
DP 220.526,00

VENCIMIENTO PAGO 29/11/2023

INTERMEDIARIOS :

DAGOBERTO ROCHA ORTEGA

CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

esdo Dunte

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, Edificio Difransa. Piso 3 oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68031 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/10/2023	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/11/2026.	•
NIT: 9016768338	NUMEDO DE ENCTUDA	05 0069031 / 001

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES Y DEL VALOR ASEGURADO SEGÚN SOLICITUDES NO 381425 DE FECHA 23/10/2023 Y 381906 DE FECHA 25/10/2023 DE LA ORDEN DE COMPRA NO 111817

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.111817, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDESADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO. -ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 29/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 66.156.066,28

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 28/11/2026

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 44.104.044,19

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 29/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB015%

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052022-1347-P-05-CUES07-000I Y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranguilla Bucaramanga Cali Calle 75 No. 5 - 88 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Edificio Difransa, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 Piso 3 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 601 3572727 Ext 4477/78 PBX 607 6898099

COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338	
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68031 /	1

Referencia de Pago	050068031001
Valor Total a Pagar: \$	220.526,00
Fecha límite de pago	29/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm

Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			Identificación	NIT: 9016768338		
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVO	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			PÓLIZA / ENDOSO	68031 /	1
Detalle del Pago en Cheque Re			Refe	rencia de Pago	050068031001		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valo	r Total a Pagar: \$	220.526,00	
	Fecha			a límite de pago	29/11/2023		
				Tota	medios de pago	Valor \$	
					Efectivo		
				Cheques			



(415)7709998724754(8020)050068031001(3902)00000022052600(96)20231129

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / EI			
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES 68031 /			
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSE BUCARAMANGA SANTANDER	LIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 30/10/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/11/2026.			
NIT: 9016768338		NUMERO DE FACTU	JRA	05 - 0068031 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
RAMA JUDICIAL DIRECCION SECO ARMENIA QUINDIO PALACIO DE JUSTICIA ARMENIA ARMENIA QUINDIO NIT: 8001659390	CIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO PALACIO DE JUSTICIA ARMENIA ARMENIA QUINDIO NIT: 8001659390			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION: 050006803100016BUC202310301613398 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO	

COP 175.316,00

COP 10.000,00 COP 35.210,00

COP 220.526,00 29/11/2023

INTERMEDIARIOS

DAGOBERTO ROCHA ORTEGA

CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN **PRESIDENTE**

Firma Autorizada

erds Dunte

EL TOMADOR

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, Edificio Fórum, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, Edificio Difransa. Piso 3 oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO			
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68031 / 1			
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA				
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	BUCARAMANGA, 30/10/2023.			
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 23/10/2023 VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/11/2026	•			
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068031 / 001			

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES Y DEL VALOR ASEGURADO SEGÚN SOLICITUDES NO 381425 DE FECHA 23/10/2023 Y 381906 DE FECHA 25/10/2023 DE LA ORDEN DE COMPRA NO 111817

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.111817, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDESADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO. -ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 29/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB002%

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 66.156.066,28

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 28/11/2026

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB004%

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 44.104.044,19

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/06/2023, hasta las 0 hs del 29/05/2024

Prima de la Cobertura : COP %PRIMACOB015%

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranguilla Bucaramanga Cali Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Difransa, Edificio Fórum, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 Piso 3 oficina 2501 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338	
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	68031 /	1

Referencia de Pago	050068031001
Valor Total a Pagar: \$	220.526,00
Fecha límite de pago	29/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm

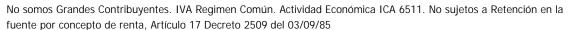
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1





TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			Identificación	NIT: 9016768338		
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVO	OR DE ENTIDADES ESTAT	ALES		PÓLIZA / ENDOSO	68031 /	1
	Detalle del Pago en Chequ	le		Refe	rencia de Pago	050068031001	
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valo	⁻ Total a Pagar: \$	220.526,00	
		Fecha límite de			a límite de pago	29/11/2023	
				Total	medios de pago	Valor \$	
					Efectivo		
					Cheques		



(415)7709998724754(8020)050068031001(3902)00000022052600(96)20231129

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727 Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707 Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620

Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099 Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	-		POLIZA DE SEGURC) DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		RC EXTRACONTRACTU	IAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1	
			LUGAR Y FECHA DE	EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSE	ELIERE FLORIDABLANCA		BUCARAMANGA, 30/10)/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER			VIGENCIA INICIACION VIGENCIA DE TERMINA	- LAS OHS DEL 28/10/2023, ACION - LAS OHS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338			NUMERO DE FACTI	JRA	06 - 0019948 / 001
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		TERCEROS AFECTADOS			
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSI BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	ELIERE FLORIDABLANCA				
PRORROGA DE VIGENCIA		CODIGO DE VERIFICACION: 060001994800014BUC202310301613334 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	1	ΙVΔ	ΡΡΙΜΑ ΤΟΤΑΙ	VENCIMIENTO PAGO

PRIMA COP 57.205,00 GASTOS DE EXPEDICION 10.000,00 COP

PRIMA TOTAL 79.974,00 VENCIMIENTO PAGO 29/11/2023

INTERMEDIARIOS DAGOBERTO ROCHA ORTEGA

CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas

para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN **PRESIDENTE**

Firma Autorizada

esdo Duvile EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGCO06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, Edificio Difransa. Piso 3 oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENDOSO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 19948 / LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA, 30/10/2023. BUCARAMANGA VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/10/2023, SANTANDER VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/11/2023. NIT: 9016768338 NUMERO DE FACTURA 06 - 0019948 / 001

CARATULA

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO REALIZAMOS AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES Y DEL VALOR ASEGURADO SEGÚN SOLICITUDES NO 381425 DE FECHA 23/10/2023 DE LA ORDEN DE COMPRA NO 111817

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA : DESDE 22/06/2023 HASTA 27/11/2023.-

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.111817 , CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDESADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO. -ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV NO. CCE-126-2023.

Los valores asegurados establecido como "Limite por Evento" y "Limite por Vigencia" para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico "PLO" que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por esto no son valores asegurados adicionales"

%LEY Y JURISDICCIÓN:

COLOMBTANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A. NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727

Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranguilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620

Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099

Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE POLIZA / ENE	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 19948 /	
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----- COP 232.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

- 1. Incendio y/o explosión
- 2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
- 3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
- 4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
- 5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
- 6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
- 7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
- 8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
- 9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".
- 10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC006-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranguilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Difransa, Edificio Fórum, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, Piso 3 oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

predios relacionados por el asegurado.

- 11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"
- 12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
- 13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
- 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
- 15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232.000.000,00
- ** GASTOS MEDICOS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC006-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Edificio Difransa, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 Piso 3 oficina 2501 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 601 3572727 Ext 4477/78 PBX 607 6898099

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00
- ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00
- ** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00
- ** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Edificio Difransa, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 Piso 3 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

* *	CONTRATISTAS	Y	SUBCONTRATISTAS:
-----	--------------	---	------------------

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00.

** RC PATRONAL:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00

===========

CLAUSULAS Y ANEXOS :

==========

GASTOS MÉDICOS:

QUEDAN AMPARADOS HASTA POR EL SUBLÍMITE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA, LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A TERCEROS VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE LA PÓLIZA.

EL PAGO QUE SE HAGA BAJO ESTE AMPARO NO REQUIERE QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD Y NO PODRÁ SIGNIFICAR ACEPTACIÓN ALGUNA DE RESPONSABILIDAD BAJO LA PÓLIZA POR PARTE DE LA COMPAÑÍA. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A CARGO DEL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Medellín Barranquilla Cali Bucaramanga Calle 75 No. 5 - 88 Carrera 29 No. 45 - 45 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Calle 36 Norte No. 6A - 65 Edificio Fórum, Edificio Difransa, Smart Office Center, Edificio Metropolitan, Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 2501 oficina 410 oficina 1314 oficina 1813 Piso 3 PBX 601 3572727 PBX 604 3222707 PBX 605 3187620 PBX 607 6898099 PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

Y/O MUERTE CAUSADOS A LOS TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

INCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES FUERON CONTRATADOS.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA. EN CASO DE NO TENERLAS SUSCRITAS, LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. SE EXCLUYE LA COBERTURA DE PATRONAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO DEBIDO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

- 1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
- 2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
- 3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
- 4. SE EXCLUYEN A LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADO EL LÍMITE MÍNIMO EXPRESADO EN LA CARATULA O SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS, TAMBIÉN SE AFECTARÁ PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJIUCIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Medellin	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78
	Edificio Fórum, oficina 2501	Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Edificio Fórum, Smart Office Center, oficina 2501 oficina 410	Calle 7 Sur No. 42 - 70 Carrera 51 B No. 80 - 58 Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Fórum, Smart Office Center, oficina 2501 oficina 410 oficina 1314

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.	
BUCARAMANGA SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 27/11/2023.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001

- 1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
- 2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
- 3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCGC006-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

COMPROBANTE DE PAGO BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Identificación	NIT: 9016768338	
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	19948 /	1

Referencia de Pago	060019948001
Valor Total a Pagar: \$	79.974,00
Fecha límite de pago	29/11/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :

URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm

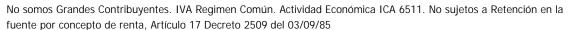
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá.

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1





TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			Identificación	NIT: 9016768338		
POLIZA DE SEGURO DE RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			PÓLIZA / ENDOSC	19948 /	1		
Detalle del Pago en Cheque		Refe	rencia de Pago	060019948001			
Código Banco	Cheque N°	Valor \$		Valo	r Total a Pagar: \$	79.974,00	
				Fech	a límite de pago	29/11/2023	
				Total	medios de pago	Valor \$	
					Efectivo		
					Cheques	-	



(415)7709998724754(8020)060019948001(3902)00000007997400(96)20231129

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727 Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707 Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620 Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099 Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19948 / 1	
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA		
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA, 30/10/2023.		
BUCARAMANGA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 28/10/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 27/11/2023.		
SANTANDER			
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019948 / 001	

CONDICIONES PARTICULARES

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727

Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620

Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78



www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 01/11/2023	Recibo de Caja No. 98996690
Recibimos de: UT ECOLIMPIEZA G NATALIA BADILLO	Identificación: 9016768338
La suma de: SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.	Valor \$: \$ 79,974.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Responsabilidad Civil

00019948; 0001;

Firma autorizadora:

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.



www.berkley.com.co

Nit. 900.814.916-1

Fecha: 01/11/2023	Recibo de Caja No. 98997238
Recibimos de: UT ECOLIMPIEZA G NATALIA BADILLO	Identificación: 9016768338
La suma de: DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS.	Valor \$: \$ 220,526.00
Forma de pago: TRANSACCIÓN PSE	Banco: BANCOLOMBIA

Por concepto de: Pago prima póliza del ramo de Cumplimiento

00068031; 0001;

Firma autorizadora:

Sello:

Berkley
Seguros Colombia S.A.
PAGADO

Gerente Financiero
Berkley International Seguros Colombia S.A.



FECHA: 01/11/2023

CONSECUTIVO: 000000000007026

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00068031 Endoso 0001 fue expedida el 30 de OCTUBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ARMENIA QUINDIO

BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ARMENIA QUINDIO

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 23/10/2023

Hasta 28/11/2026

LIMITE ASEGURADO: COP 198.468.198,85

VALOR PRIMA: COP 185.316,00

IVA: COP 35.210,00

PRIMA TOTAL: COP 220.526,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2023.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.





FECHA: 01/11/2023

CONSECUTIVO: 000000000002270

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00019948 Endoso 0001 fue expedida el 30 de OCTUBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 232.000.000,00

VIGENCIA: Desde 28/10/2023

Hasta 27/11/2023

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

